



**Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Servicios
Presupuesto 2022**

Octubre 2021

Cámara
Navarra

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Presupuesto 2022.....	7
3. Descripción y valoración del presupuesto.....	17
4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2022	19
5. Plantilla 2022	21
6. Organigrama 2022	22

1. Introducción

De acuerdo con lo que establece la Ley Foral 17/2015, de 10 de abril, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra y el Reglamento de Régimen Interior aprobado en acuerdo del Gobierno de Navarra el 9 de noviembre y publicado en el BON el 14 de diciembre de 2016: “la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra elaborará sus presupuestos, y los someterá a la aprobación de la Administración de la Comunidad Foral. La elaboración del proyecto de presupuesto corresponderá al Comité Ejecutivo, que deberá presentarlo antes del día 31 de octubre al Pleno de la Cámara para su aprobación inicial”.

Desde la publicación del Real decreto 13/2010, de 3 de diciembre de 2010, que modificó, entre otras cosas, la financiación de las Cámaras de Comercio, todas estas corporaciones de derecho público han llevado a cabo un gran esfuerzo para modernizarse y regenerarse. Toda la red cameral y, en concreto, la Cámara Navarra ha realizado importantes ajustes económicos, organizativos y de personal. La aprobación de la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril, supuso un reconocimiento al esfuerzo de las Cámaras y su importante labor en la recuperación económica de nuestro país. Por otro lado en la Ley foral aprobada por unanimidad en el Parlamento el 26 de marzo de 2015, se reconoce la enorme responsabilidad que se ha delegado a la Cámara Navarra en el impulso económico y empresarial de la Comunidad foral; la Cámara se configura como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Las principales funciones público-administrativas que vienen recogidas en la ley son: expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior, participar en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas, actuar de ventanillas únicas empresariales, colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa, participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas, promover y desarrollar la Mediación Civil y Mercantil y todas ellas dirigidas fundamentalmente a las pymes españolas y a la regeneración de nuestro tejido productivo.

De esta manera, la Ley cameral consolida a las Cámaras como Corporaciones de Derecho Público, dedicadas a la defensa y representación del interés general de la economía y de

las empresas. La Ley establece el principio de que todas las empresas formen parte de las Cámaras y participen en sus órganos de gobierno, pero este derecho no comporta obligación económica alguna.

Las Cámaras se convierten así en un auténtico parlamento de las empresas, al combinar representación del sector privado, de las Administraciones Públicas y de las organizaciones empresariales.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos y reestructuración, todavía las Cámaras están inmersas en un proceso de adecuación que garantice su sostenibilidad otros 100 años más. Han pasado más de 6 años desde la aprobación de ley Básica de la Cámaras y, salvo honrosas excepciones y alguna Ley Autonómica que prevé una financiación estable para sus Cámaras, la situación de las Cámaras no sólo no ha mejorado sino que claramente ha empeorado.

El proceso no es sencillo, la diversidad territorial, la estructura de la Cámara de España y la composición de sus órganos de gobierno y los múltiples modelos de relación entre las Cámaras territoriales son factores a tener en cuenta. Además, la estabilidad política es condición necesaria para la continuidad del proceso de concreción del modelo cameral.

En este contexto, la sostenibilidad y sentido de las Cámaras, depende de la prestación de servicios, del apoyo de las instituciones y de las aportaciones voluntarias.

En el año 2021 cumpliremos con el compromiso del equilibrio presupuestario y actualmente superamos en un 2% la cifra negocios estimada. Hemos elaborado una nueva estrategia para los próximos años, con el objetivo de generar un modelo cameral que se adapte a la realidad actual, al marco normativo y que sea sostenible. Este nuevo modelo debe recoger la necesidad de que se establezca un equilibrio entre los ingresos recibidos a través de las aportaciones voluntarias de las empresas que permitan a la Cámara llevar a cabo su actividad institucional, la puesta en marcha de proyectos necesarios para la Comunidad foral a través de la captación de fondos europeos o de la Administración ya sea foral o española y la prestación de servicios a empresas. En este sentido, la actividad y los servicios que lleve a cabo la Cámara Navarra están destinados a promover el crecimiento y la competitividad de la empresa navarra y sus profesionales, y así contribuir, como corporación de derecho público, al desarrollo de la región. Los servicios prestados a las empresas y a la Administración son el auténtico motor y reflejo de la viabilidad de la Cámara.

No obstante, y como hemos reiterado en numerosas ocasiones, ninguna Cámara es viable y sostenible sin el reconocimiento firme de su Administración tutelante, sin la participación creciente de las empresas censadas en su demarcación, sin el compromiso de sus órganos de gobierno, sin una ley que asigne funciones vinculadas a un ingreso sostenible y sin la participación desinteresada de sus socios. Sus aportaciones estarán convenientemente coordinadas y enfocadas a la mejora de la competitividad de la Comunidad foral.

La Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios es una institución básica para el desarrollo económico y empresarial de Navarra y de ahí su naturaleza como corporación de derecho público que garantiza el ejercicio de sus funciones público-administrativas con especial relevancia de cara a la regeneración del tejido económico y la creación de empleo consagrando su finalidad de representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, industria y servicios, así como la prestación de servicios a todas las empresas navarras.

Algunas de las funciones institucionales de las Cámaras se pueden desarrollar en colaboración con la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas y pueden estar ligadas al Plan Cameral de Internacionalización y al Plan Cameral de Competitividad para las pymes siempre y cuando la ejecución de ambos planes garantice el equilibrio presupuestario.

En el ámbito institucional seguiremos fortaleciendo nuestro relacionamiento con las instituciones, la implantación territorial, y poniendo siempre a la empresa en el centro de nuestras actividades con el club Cameral como herramienta de Networking.

La adscripción universal se entiende porque la Cámara Navarra representa los intereses generales de toda la actividad económica y empresarial y no de un determinado sector, asociación o colectivo de empresas.

Éste es un aspecto fundamental que garantiza la representación de todas las empresas en los órganos de gobierno de la Cámara, a través de un sistema de elección universal y democrática donde todas las empresas son electoras y elegibles.

El actual modelo de Cámara está dirigido a la prestación de servicios de excelencia a las empresas e instituciones navarras en los ámbitos de la internacionalización, formación, emprendimiento y empleo, digitalización y medio ambiente.

Los servicios de carácter privado se prestan en régimen de libre competencia y contribuyen a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria y los servicios.

Por tanto, la Cámara debe prestar todos sus servicios con criterios de:

- sostenibilidad
- independencia
- rigor
- eficiencia
- especialización y profesionalización

Como cualquier otra entidad que defienda los intereses generales, la Cámara Navarra no es especialista en todas las funciones previstas en la ley y por ello necesita establecer alianzas con otras Cámaras y con socios y colaboradores que le permitan llevar a cabo su labor institucional y dar un servicio con garantía a su tutelante, a sus empresas, a sus clientes y usuarios. Precisamente, las alianzas y la cooperación con otras entidades son los motores de la Cámara.

La Cámara iniciará el ejercicio 2022 con la implantación del plan Estratégico elaborado durante el año 2021, y centrará su nueva estrategia en cuatro pilares matriciales: Institucional, internacional, innovación y talento. Estas cuatro partes de la matriz organizativa tienen que contar con herramientas actuales que les permitan adaptarse a las exigencias de las necesidades que las empresas tienen.

2. Presupuesto 2022

En la definición de las áreas de actividad principales de la Cámara siempre es necesario tener en cuenta el contexto político y social. Y en este sentido, la Cámara desarrollará toda su labor centrada en recuperar el crecimiento y superar la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Las actuales previsiones de la Comisión Europea, en las cuales no se tiene en cuenta el posible efecto que sobre el crecimiento que tenga la actual crisis energética, y el efecto sobre la producción y los precios, dicen que el crecimiento estimado para la zona Euro era 4.8% en 2021 y 4.5% in 2022. Para España, se estimaba un crecimiento del 6,2% en 2021. Desde FUNCAS se estima este mismo crecimiento y una tasa de paro para España en 2021 del 15,6%.

Por otra parte, los fondos europeos *Next Generation*, son una oportunidad para que las Cámaras se posicionen con una estrategia pospandemia, y ayuden a marcar el camino de recuperación de nuestra economía. Los fondos aprobados en los acuerdos de la UE, estarán enmarcados en la lucha contra el cambio climático y los retos medioambientales, así como en la transformación digital de Europa y las Cámaras deberán adaptarse rápidamente a estas exigencias para acercar los fondos a las empresas.

Del mismo modo, estamos ante un escenario internacional incierto y con nuevas reglas post- Covid19, con temas de gran calado y repercusión como son entre otros el Brexit, el precio de las materias primas, la luz y los combustibles, la competencia internacional, la importancia del coche eléctrico o la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Uno de los fines de la Cámara de Comercio de Navarra es la prestación de servicios de alto valor añadido a los profesionales y empresas ubicadas en la Comunidad foral. Cualquier servicio ofertado desde la Cámara nace del conocimiento cercano de los intereses de las empresas y responde a las necesidades que éstas tienen. En todo momento se pretende la aportación de soluciones generadoras de valor y competitividad.

A continuación, se describe de forma breve la actividad relacionada con la **prestación de servicios** a empresas y profesionales.

FORMACIÓN

En el área de **Formación**, la Cámara quiere mantener su posición de liderazgo en el mercado foral. La Cámara es un referente para las empresas navarras donde desarrollar y encontrar profesionales altamente cualificados.

En el año 2021 lanzamos la marca ESCUELA DE NEGOCIOS, con el fin de resituar la estrategia formativa en un momento en el que la modalidad on-line compite de manera exponencial con la física. Identificarnos con la empresa, dirigirnos a los cargos y trabajadores de empresa, volcarnos en la actual transformación energética y digital son nuestros objetivos.

En 2022 la Cámara impulsará programas y actividades de desarrollo profesional encaminados a que los empresarios, ejecutivos, mandos intermedios y cualquier otra persona que lo desee, adquiera los conocimientos y competencias profesionales necesarias para un desarrollo óptimo de sus responsabilidades laborales.

La formación especializada, fundamentalmente en másteres y formación de postgrados e impartida a través de alianzas con entidades de primer nivel, es uno de los principales activos de esta área y es una de las líneas de trabajo más importantes para la Cámara.

Los objetivos específicos del área de formación son:

- Dotar a la empresa de profesionales de alta cualificación y preparación a través de una oferta a medida de las empresas.
- Continuar en la labor emprendida hace años para reducir la brecha que existe entre la formación ofrecida por los centros formativos y las necesidades empresariales.
- Implementar un plan de formación de vanguardia en contenidos altamente demandados por las empresas considerando el escenario actual.
- Dotar de mayor relevancia a los procesos de digitalización industrial y empresarial.
- Considerar el efecto de la globalización donde los trabajos rutinarios y de bajo valor añadido dejan de ser considerados por el mercado y la tendencia demográfica de la población navarra tanto ocupada como en situación de poder estarlo.
- Impulsar la economía verde y el efecto que ésta tendrá en la creación de puestos de trabajo vinculados a temas medioambientales.
- Subrayar el creciente interés empresarial por contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas.
- Consolidar la oferta de idiomas para profesionales de empresa como herramienta

indispensable para la mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas.

- Continuar desarrollando una oferta específica relacionada con la internacionalización de las empresas, que se ajuste a las necesidades del mercado internacional.
- Continuar presentando propuestas de programas formativos con la Administración local para cubrir necesidades vinculadas a la formación, emprendimiento y empleo.
- Ofertar cursos generalistas muy demandados por las empresas y vinculados al cumplimiento de la normativa vigente.
- Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y muy especialmente con las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, tal y como se recoge en las funciones público administrativas de la ley.

FP DUAL

En el año 2021 la Cámara desarrolló el Proyecto del Gobierno de Navarra sobre FP DUAL en la empresa navarra a través de una Encomienda, con el objetivo de fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas participantes de los sectores de producción agroecológica, jardinería, gestión forestal y del medio natural, paisajismo y medio rural. Además, se continuó desarrollando el programa de asesoramiento empresarial en FP Dual a las empresas a través del programa de la Cámara de España cofinanciado con fondos europeos.

En 2022 la Cámara Navarra, si obtiene financiación, continuará esa labor proporcionando una orientación personalizada y adaptada a las peculiaridades de cada empresa, motivará la inscripción de empresas en el registro de empresas idóneas para la participación en la FP Dual y ofrecerá foros de encuentro y talleres para ahondar en el conocimiento de las ventajas que ofrece la Formación Dual en las empresas.

Adicionalmente, en este ámbito la Cámara encuentra inmersa en el desarrollo de un programa integral de la FP Dual en Navarra y pretende darle el impulso necesario colaborando con la Administración Educativa en la promoción, divulgación y gestión del modelo entre las empresas.

Nuestra intención es seguir desarrollando esta labor tan importante de la FP DUAL que la Ley Foral de Cámaras nos encomienda y esperamos en todo momento la colaboración público- privada imprescindible para alcanzar un resultado exitoso.

EMPRENDIMIENTO

En el área de emprendimiento la Cámara cuenta con legitimidad normativa, medios y recursos altamente especializados para adoptar un papel protagonista junto al Gobierno y contribuir en la definición de las líneas estratégicas del que será el siguiente plan de emprendimiento de Navarra.

De forma simultánea, la Cámara continuará orientando su labor hacia la atracción de fondos para llevar a cabo acciones y programas dirigidos a sectores que necesitan un mayor apoyo como son los jóvenes, las mujeres, las personas inmigrantes y el emprendimiento en zonas rurales, así como la sucesión empresarial.

Además, seguirá participando en el programa europeo Erasmus para emprendedores del que es organismo intermedio desde 2020 para facilitar las relaciones empresariales entre emprendedores de diferentes países.

EMPLEO

El desempleo es una realidad, especialmente para algunos segmentos y perfiles de la sociedad navarra, y la Cámara Navarra está comprometida en mejorar las tasas de empleo. En este sentido tiene previsto continuar con el desarrollo y gestión de proyectos que beneficien esta circunstancia.

En materia de empleo, la Cámara tiene previsto dar continuidad al Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE) iniciado hace aproximadamente siete años cofinanciado por el Fondo Social Europeo y que contribuye a conseguir que todas las personas menores de 30 años reciban orientación para la mejora de su empleabilidad y además una buena formación y posterior incorporación laboral. Gracias a este programa, la Cámara ha atendido a más de 1.900 jóvenes navarros y ha logrado la adhesión al mismo de 213 empresas.

En el marco del Programa PICE, la Cámara celebrará eventos de vanguardia vinculados a ferias (virtuales o presenciales) que ilustren acerca de las necesidades empresariales de posiciones laborales de la próxima década.

De igual modo, si se logran fondos, la Cámara continuará atendiendo las necesidades de mejora de la empleabilidad identificadas en otros colectivos como es el caso de personas

desempleadas mayores de 45 años.

Por otro lado, seguirá ofreciendo servicios a empresas relacionados con el empleo y la mejora de la empleabilidad de sus trabajadores (selección de perfiles profesionales, certificación, etc.)

COMERCIO

La Ley atribuye a la Cámara Navarra funciones de apoyo y promoción del comercio minorista. El apoyo a este sector protagoniza uno de los ejes de actuación de la Cámara, única entidad en Navarra que en este momento atrae fondos públicos para la realización de actuaciones en materia de mejora de la competitividad del sector y lo hace a través del Programa Integral de apoyo al Comercio Minorista, cofinanciado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y Feder.

Al mismo tiempo, colaborará con el área de Comercio del Gobierno de Navarra en la elaboración de estudios del sector comercial, el diseño del contenido de los planes de actuación comercial, informando de las convocatorias de ayudas a las empresas y ejecutando acciones de dinamización comercial en diferentes ubicaciones navarras.

La Cámara continuará en 2022 ofreciendo un paquete de servicios integral al sector para el que se espera la colaboración estrecha del Gobierno como ya está sucediendo desde hace años.

Dada la incertidumbre del gobierno nacional, algunos de estos proyectos están pendientes de la confirmación de su financiación.

ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

La mediación mercantil es otro ámbito de actuación importante de la Cámara. En 2021 se continuará con la labor iniciada hace varios años con el objetivo de sensibilizar en esta forma de resolución de conflictos más económica y beneficiosa para las empresas.

Asimismo, la Cámara seguirá realizando su labor relacionada con el Arbitraje.

INTERNACIONAL

Durante el año 2021 hemos venido desarrollando las funciones en el ámbito de la internacionalización que el Gobierno de Navarra nos encomienda, en las labores de Mentoría de empresas que se inician en la exportación, Dinamización de la comunidad exportadora, cofinanciación de programas de Cámara de España y el Plan de acción de EEUU.

En el año 2022 pretendemos seguir desarrollando esta labor y resolver consultas de empresas, realizar diplomacia comercial, participar activamente en Bihartean con las Cámaras de la Euroregión, así como realizar actuaciones a través del PIP.

Además, la Cámara contribuirá con la estrategia regional para el fomento de la internacionalización y trabajará para mantener su posición como referente del comercio internacional para las empresas.

La Cámara se postulará como órgano asesor de la Administración para desarrollar actividades de promoción, apoyo y estímulo del comercio exterior, fomentando la presencia de los productos y servicios navarros en el mercado internacional.

Los objetivos del área para el ejercicio 2022 son los siguientes:

- Consolidar la oficina de digitalización a través de los programas de Cámara de España y la empresa pública RED.es, y cumplir con los objetivos de los acuerdos europeos para la recuperación económica provocada por la pandemia del COVID-19.
- Atraer fondos estructurales como oportunidad de negocio en el exterior a través del Plan Cameral de Internacionalización. (FEDER)
- Mejorar la competitividad de las empresas en un entorno global cada vez más exigente.
- Desarrollar estrategias que se enmarquen dentro de la SOSTENIBILIDAD que los acuerdos europeos están exigiendo a las empresas.
- Avanzar en la estrategia de especialización de contenidos técnicos que actualmente no están siendo atendidos por otros agentes en Navarra.
- Ser un centro de formación en conocimientos altamente especializados en comercio exterior.
- Avanzar en la transformación digital del servicio que se ofrece a las empresas usuarias.

Las actuaciones de la Cámara destinadas a alcanzar estos objetivos serán las que se identifican a continuación:

- Ofrecerá servicios de carácter integral para las empresas navarras exportadoras a través de la Ventanilla Única Internacional. Estos servicios comprenderán todos aquellos prestados mediante relaciones de partenariado con socios con los que viene firmando acuerdos estratégicos desde hace más de 25 años (elaboración de agendas en destino, servicios de inteligencia económica internacional, localización de agentes comerciales, planificación estratégica y acción operativa del comercio internacional, etc.)
- Ejecutará las funciones público-administrativas asignadas por su ley, vinculadas a la tramitación de documentos de exportación.
- Contribuirá al desarrollo e implementación del IV Plan Internacional de Navarra.
- Afrontará temas de actualidad para el sector exterior navarro.
- Alineará las actuaciones dirigidas a la base exportadora con la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017 – 2027
- Presentará su CV a las iniciativas europeas (Comisión Europea, Euroregión, etc.) relacionadas con el impulso de ámbitos como la internacionalización, la digitalización, la economía circular y cualquier otra directamente relacionada con la mejora de la competitividad empresarial y el empleo.

La Cámara ofertará estos servicios fundamentalmente entre las empresas consolidadas en el mercados exterior, que deseen dirigirse a terceros países, cuyo volumen de facturación exterior sea representativo sobre el total facturado y que deseen excelencia y máximas garantías en sus operaciones internacionales.

Dentro del ámbito internacional debemos consolidar la herramienta del Club de Exportadores, y comenzar a diseñar el nuevo asesoramiento basado en el proceso del big data del mercado.

La captación de fondos para la gestión de proyectos y programas de interés para el desarrollo económico de la Comunidad foral es otra de las líneas estratégicas de la Cámara tal y como recoge la Ley que indica que “en caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, la Cámara participa en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas”.

En este sentido, los fondos FEDER previstos para Navarra (y resto de comunidades

autónomas) y destinados al Plan Cameral de Internacionalización se podrán ejecutar si se cuenta con la cofinanciación y prefinanciación por parte de la Administración foral, como ocurrió en 2019. Esta apuesta supone un incremento de los fondos destinados a la internacionalización de las empresas de nuestra Comunidad y, en consecuencia, una mejora de las políticas activas de fomento de la internacionalización.

En 2017, las Cámaras de Comercio de Navarra, Gipúzcoa y Bayona firmaron un acuerdo de intenciones por el que valoraron conjuntamente el ingreso de la Cámara de Navarra como nuevo miembro de la Cámara Transfronteriza Bihartean. Bihartean se constituyó en el año 2010 como una agrupación europea de interés económico con el objetivo de mejorar la coordinación entre las Cámaras de Guipúzcoa y de Bayona, buscar una mayor representatividad en el entorno transfronterizo, lograr una mayor integración regional, y aprovechar una nueva estructura de financiación de proyectos de cooperación regional a nivel de la Unión Europea. Su misión es impulsar y fomentar la cooperación de las empresas de todo su territorio de actuación. Esperamos continuar con esta labor en el año 2022.

INNOVACIÓN

En la zona matricial de la innovación, la Cámara está desarrollando una importante labor con la oficina ACELERAPYME. Este programa nacional tiene como objetivo acercar a las empresas a la realidad **digital**, haciendo diagnósticos y presentando herramientas y actores del sector.

Del mismo modo, la Cámara se ha volcado con la **descarbonización** de la economía, poniendo todo su foco en la electrificación. El encuentro con el nuevo Presidente de WV Navarra, D. Marcus Haupt ha servido para reafirmar el camino que todas las empresas de la cadena de la automoción deben seguir, y por ende de toda la economía.

El objetivo para el ejercicio 2022 es consolidar la oficina de digitalización a través de los programas de Cámara de España y la empresa pública RED.es, y cumplir con los objetivos de los acuerdos europeos para la recuperación económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Además, actualmente la Cámara continúa trabajando en proyectos nuevos sobre economía circular a través de jornadas de sensibilización, formación y servicios de diagnóstico y

diseño de productos y servicios circulares.

La digitalización es un área de futuro que actualmente impregna a toda la sociedad y que está presente en casi todos las áreas antes mencionadas. La Cámara pretende ser un agente transformador de las empresas apoyándoles y asesorándoles en su proceso de digitalización, ya sea a través de la formación, la concesión de ayudas, o el asesoramiento y así alinearse con la Estrategia Digital Navarra (EDN) 2030. La EDN 2030 apuesta por la digitalización como palanca fundamental de transformación para lograr una Navarra que sea territorio inteligente y líder en tecnologías clave con el fin de dar respuesta a los retos de un mundo globalizado y digital.

Entre otros aspectos la EDN 2030 tiene como objetivos garantizar una conectividad de calidad para el 100% del territorio, situar a Navarra entre los líderes en uso de la tecnología como palanca de la digitalización de la industria, la educación y la sociedad, fomentar las vocaciones STEM y atraer empresas tecnológicas y reforzar el sector TIC actual, mediante el impulso y desarrollo de proyectos de digitalización de referencia y la creación en Navarra de Centros de Innovación Digital.

En definitiva, la Cámara se posicionará como una herramienta a disposición del Gobierno y de las empresas a través de programas que completen las líneas y objetivos de la EDN 2030.

SOCIOS- CLUB CÁMARA

En el Club Cámara desarrollaremos los nuevos niveles de relacionamiento que en forma piramidal podrán tener los socios. En el mismo optarán por consolidar su posición en base a la facturación, desde la zona RED, pudiendo acceder a niveles superiores de servicio con la promoción de su marca, en la zona FORUM, o entrar en el grupo superior LIDER. De esta manera tienen protagonismo todas las empresas navarras que deseen participar de una plataforma de negocio, que quieran intercambiar sus experiencias y conocimientos, que deseen acceder a información y contactos nacionales e internacionales y que les permita hacerse escuchar ante el Gobierno y las instituciones.

El Club Cámara es una contribución de las empresas para que la Cámara de Comercio puede desarrollar su función institucional.

Las ventajas que pueden obtener las empresas son las siguientes:

- Participar y contribuir en la defensa y representación de los intereses generales de las empresas de Navarra
- Desarrollar la responsabilidad social corporativa de su empresa
- Tener acceso y contactar con personas relevantes del mundo empresarial, institucional y político en el ámbito regional, nacional e internacional
- Acceder a un canal de comunicación directo con la Administración
- Contactar y compartir experiencias con empresarios, directivos y responsables de otras empresas
- Incrementar la visibilidad de su empresa y mejorar su reputación

Las empresas que forman parte de este programa realizan una aportación económica voluntaria determinada por su nivel de facturación. En este sentido, la Cámara recomienda al Gobierno que promueva un tratamiento fiscal favorable para las empresas que realicen aportaciones voluntarias a la Cámara como ya se hace en la provincia limítrofe de Guipúzcoa.

En el año 2021, el Club Cámara cuenta con 164 empresas adheridas y el objetivo es sumar una cifra significativa a la actual. Hemos conseguido aumentar de manera exponencial las adhesiones utilizando la plataforma del LNKDN, y la emisión de los programas en directo de la misma, con el fin de mejorar el servicio de relacionamiento y visibilidad de nuestras empresas. La Cámara es portavoz en todos los temas que afectan a las empresas, siempre desde una perspectiva rigurosa, objetiva e independiente.

Por un lado, el programa de Socios para 2022 está enfocado en realizar estudios, eventos y jornadas que den respuesta a la actualidad empresarial, que sean exclusivas, pero a la vez recojan los diferentes intereses de las empresas. A través del Club Cámara se pretende convertir la sede cameral en un lugar de encuentro de empresas y sus representantes, en el que se fomente la relación y colaboración entre empresas.

La actividad institucional también se lleva a cabo a través de la función consultiva y la participación en numerosos organismos, mesas y comisiones como el Consorcio EDER, la Comisión de Ordenación del Territorio o las mesas de Formación Profesional y los grupos de trabajo del Plan de Internacionalización de Navarra o la mesa de Comercio.

3. Descripción y valoración del presupuesto

El 2021 está siendo para la Cámara Navarra un año de transición marcado todavía por la pandemia, la incertidumbre en la continuidad de los proyectos que cuentan con la financiación de Fondos Feder y FSE y la incertidumbre en el comportamiento del cliente de servicios privados así como el de los miembros del Club Cámara.

En esta circunstancia la Cámara Navarra prevé cerrar el ejercicio 2021 con unos ingresos de 2.562.410 euros y el presupuesto que se presenta en esta memoria para el ejercicio 2022 asciende a 2.713.872 euros.

La evolución de los ingresos del presupuesto 2022 se caracterizan por el mayor protagonismo previsto para los proyectos que cuentan con financiación pública comunitaria, nacional, foral y municipal. Se prevé en este sentido una colaboración con la Administración muy superior a la efectivamente llevada a cabo durante los anteriores ejercicios.

Ejercicio Total	Ingresos %	Variación
Cierre año 2015	2.003.056,00	19,62%
Cierre año 2016	2.061.421,00	2,91%
Cierre año 2017	2.186.232,00	6,05%
Cierre año 2018	2.147.375,50	-1,78%
Cierre año 2019	2.289.277,00	6,61%
Cierre año 2020	2.044.297,00	-10,70%
Previsión cierre año 2021	2.562.410,00	25,34%
Presupuesto 2022	2.713.872,00	5,90%

Evolución del total de ingresos Presupuesto 2022

Para el 2022, se estima que el 46% de los ingresos procedan de servicios con financiación pública y el 7% tengan como origen las cuotas voluntarias del Club Cámara. El 27% se originará desde los servicios para la internacionalización, en el ejercicio de función pública de tramitación de documentos para la exportación más los servicios privados que la Cámara ofrece en régimen privado a las empresas exportadoras. Al mismo tiempo, el área de formación dará lugar a la facturación de un 15% de los ingresos del presupuesto. Todo ello se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación.

La distribución en cuanto a ingresos por áreas es la siguiente:

INGRESOS POR ÁREAS. PRESUPUESTO 2022

	PPTO 2022	PESO ÁREA
ÁREA INTERNACIONAL	726.080	27%
FORMACIÓN Y EMPLEO	419.605	15%
OTROS SERVICIOS	98.144	4%
PROGRAMAS PÚBLICOS	1.269.563	46%
PROGRAMA SOCIOS	185.000	7%
FINANCIEROS	0	1%
OTROS INGRESOS	15.480	0%
TOTAL	2.713.872	100%

Evolución de gastos de organización/gastos de personal:

En 2022 la Cámara prevé un gasto en nóminas y cargas sociales de 1.105.000 €.

Se prevé cerrar el ejercicio 2021 con un importe de 1.083.000 euros en concepto de masa salarial.

4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2022

INGRESOS	2.713.872
Cifra de negocio	1.468.409
Ventas	500
Prestación de Servicios	1.467.909
Otros ingresos de explotación	1245463
Subvenciones	1.173.463
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	72.000
Otros ingresos de Gestión	72.000
INGRESOS NO DE EXPLOTACIÓN	0
Ingresos financieros	0
Otros ingresos financieros	0
Ingresos extraordinarios	0
Ingresos extraordinarios	0

GASTOS	2713709
Aprovisionamientos	855625
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	37.776
Trabajos realizados por otras empresas	817.849
Relaciones públicas	25.090
Compra de materiales y contenidos	4.830
Servicios profesionales independientes	689.703
Publicidad y propaganda	42.751
Viajes nacional	30.723
Viajes internacional	742
Correos y envíos	12.865
Arrendamientos de salones, stands, aulas...	11.146
Gastos de personal	1105000
Sueldos y Salarios	1.105.000
Cargas sociales	0
Amortizaciones	180000
Amortizaciones	180.000
Otros gastos de explotación	572284
Servicios exteriores	307.605
Arrendamientos y Cánones	2.051
Reparaciones y conservación	56.718
Servicios profesionales independientes	113.016
Primas de seguros	6.295
Servicios bancarios	360
Publicidad y propaganda	0
Suministros	54.775
Otros servicios	74.389
Limpieza	59.209
Seguridad	500
Gastos de viaje	2.663
Correos y mensajeros	1.346
Relaciones públicas	9.920
Otros servicios	750
Tributos	9.750
Otros gastos de gestión corriente	254.930
GASTOS DE NO EXPLOTACIÓN	800
Gastos financieros	800
Intereses de préstamos	0
Otros gastos financieros	800
RESULTADO	163

5. Plantilla 2022

Dirección

- José Andrés Palacios

Secretario General

- Juan Torres

Directora de área

- Silvia Moreno

Técnicos

- Cristina Cabrejas
- Ana Cañada
- Eva Fontecha
- Elisa García
- M^a Jesús Matarredona
- Miguel Moncada
- Cristina Oroz
- Ignacio Ortega (a)
- Celia Poza
- Juan Ignacio Puncel
- Fernando San Miguel
- Paula Villamor (b)
- Francisco Javier Yanguas (a)
- Luis Miguel González

Administrativos

- Olga Armentia (b)
- Alicia Ciriza
- Cristina Gorricho
- Begoña Mina
- Alvaro Mutilva
- Sonia Raposo (b)
- Carlos Mange

Nota

(a) Desempeña su labor en la delegación de Tudela.

(b) Personas con jornada reducida.

6. Organigrama 2022

